



**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS – ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE COMBUSTIBLES Y CARGAS PESADAS COMTRACOM S.A.**

Hoy veinte de marzo del año Dos Mil Dieciocho cuando es las Quince horas con siete minutos, se reúnen previa Convocatoria de fecha doce de marzo del año en curso en su Sede Social ubicada en el edificio de la Escuela de Conducción del Sindicato de Choferes Profesionales de Cotopaxi, sector La Merced, segundo piso, con el propósito de conocer, tratar y aprobar los siguientes puntos de acuerdo a los Artículos Décimo Sexto y Décimo Séptimo de la Compañía, según el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

**PRIMERO.** - Constatación del Quórum e Instalación de la Junta General.

**SEGUNDO.** - Informes de Los Señores: PRESIDENTE, GERENTE y COMISARIA de lo relacionado al año 2017

**TERCERO.** - Lectura, Análisis y APROBACION del BALANCE del período económico ENERO – DICIEMBRE DE 2017. Y el PRESUPUESTO OPERATIVO PARA EL AÑO 2018.

**CUARTO.** - Receso para Redactar y Aprobar el Acta de la Junta General.

**QUINTO.** - Clausura de la Sesión de la Junta General.

Cuando es las quince horas con siete minutos y una vez que se constata que existe el Quórum Reglamentario, El Ingeniero Walther Oswaldo Estrella Cevallos, PRESIDENTE DE COMTRACOM S.A., saluda a los asistentes y solicita muy comedidamente se designe un Secretario, dignidad que por unanimidad la ocupa el Señor Benjamín Gonzalo Franco Guerra, quien da lectura al Orden del Día, mismo que se aprueba sin ninguna modificación.

En el Segundo punto el Señor Presidente Ingeniero Walther Estrella, dice, Señores Socios – Accionistas el año anterior fue bastante difícil para nuestras actividades habituales, poco trabajo lo que nos ocasionó dificultades, por tal motivo no hemos cumplido a su debido tiempo con las obligaciones que nos corresponden, creo que es lo único y esencial que puedo manifestar. A continuación, interviene el Ingeniero Juan Carlos Gallo Gutiérrez, Gerente General quien da lectura a su Informe correspondiente al año 2017 que es aprobado sin ninguna objeción.

El señor Presidente le concede la palabra a la Señorita Comisaria quien expresa lo siguiente voy a dar lectura de mi Informe mismo que consta en cuatro hojas útiles en las que describo como se han registrado los ingresos así también los gastos en el ESTADO DE RESULTADOS, concluyendo que los Estados Financieros, es decir el Balance del año 2017 presentan una razonabilidad en todos los aspectos importantes a la situación Financiera de la Compañía, por lo que una vez que se dignen escuchar la intervención del Señor Contador de COMTRACOM S.A. procedan a Aprobar el documento de mi referencia y luego enviarlo a la Superintendencia de Compañías por medio electrónico respaldado con el formulario 101 diseñado por el Servicio de Rentas Internas, Señor Presidente y Señores Socios, es importante que cumplan obligatoriamente con el pago de las cuotas Sociales de Administración para el normal desenvolvimiento Institucional, termina expresando. Escuchados los Informes el Señor Presidente pone a consideración, los que son aprobados por unanimidad.



Siguiendo con el desarrollo de la Junta General, interviene el Señor Contador de la Institución con un cordial saludo para todos los asistentes y pasa a describir primeramente los Ingresos y luego los Gastos como es el pedido de los Señores Socios – Accionistas datos que se encuentran en las hojitas previamente entregadas. Durante el año 2017 se registraron ingresos por Cuotas Sociales de Administración Ordinarias: \$ 5.610, Extraordinarias por el valor de \$ 460,69 otros Ingresos \$ 15,67 y por Servicio de Transporte depositadas en la Cuenta de COMTRACOM S.A por las Empresas a las cuales se les dio el servicio por el valor de \$ 69.469,13. (TOTAL INGRESOS DEL AÑO 2017 \$ 75.555,49).

Los gastos debidamente sustentados y registrados alcanzan la suma de \$ 73.697,14, con lo cual se tiene como resultado la cantidad de \$ 1.858,35.

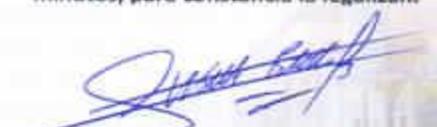
Al final del mes de diciembre del año 2017 queda como saldo debidamente conciliado, en Bancos la suma de \$ 558,57. Hasta allí mi Informe Señor Presidente, de haber alguna pregunta que se dignen formular; en vista de que no hay ninguna pregunta el señor Presidente pone en consideración los informes Financieros, BALANCE del AÑO 2017, el cual es APROBADO por UNANIMIDAD, los Señores Socios – Accionistas agradecen y Felicitan al Señor GERENTE y CONTADOR por la forma oportuna y transparente en que se ha laborado durante el período analizado, de igual manera lo hacen con la Señorita Comisaria que ha tenido la misión de revisar acuciosamente toda la documentación que sustenta la información de la institución.

El Señor Gerente, solicita la palabra y dice, en primer lugar, agradezco por la confianza depositada a mi Persona y al Señor Contador por el trabajo realizado durante el año, por lo tanto, doy lectura al PRESUPUESTO Operativo para el año 2018, expresando además que como nuestro trabajo es fuera de la Provincia y no podemos reunirnos continuamente se aprovecha hoy la presencia de los Señores Socios – Accionistas a la presente Junta General para que se dignen APROBARLO, dicho esto es sometido a consideración y queda aprobado con el voto favorable de todos los asistentes.

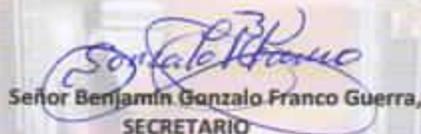
En vista que hemos APROBADO, Informes, Balance del año 2017 y Presupuesto Operativo para el año 2018, el Señor Presidente dice, me permito dar un receso para que se proceda a redactar y pasar a limpio la presente Acta cuando es las dieciséis horas con veinte minutos.

Transcurridos cuarenta y tres minutos, se reinstala la presente Junta General, y el Señor Secretario procede a dar lectura, misma que al ser puesta a consideración por el Señor Presidente, es APROBADA sin ninguna objeción por los Señores Socios-Accionistas.

En razón de que no hay más que tratar el Señor Presidente reitera el agradecimiento a todos los presentes y da por clausurada la presente Junta General, cuando es las diecisiete horas con nueve minutos, para constancia la legalizan.

  
Ing. Walther Oswaldo Estrella Cevallos,  
PRESIDENTE

  
Ing. Juan Carlos Gallo Gutiérrez,  
GERENTE GENERAL

  
Señor Benjamín Gonzalo Franco Guerra,  
SECRETARIO